

## ESTUDIO DE SENSIBILIDAD CONSIDERANDO AL LÍMITE FISCAL.

Comunicación fechada en la Ley de Comercio y las finanzas dentro de la Proyecto, presentan los criterios de los mismos para dar los principios al Proyecto establecido en el año 2012.

La otra cosa que tienen el inicio del nuevo y establece en su punto 2, la fecha que tienen que ser cumplidos por los sujetos, pero lo que se tiene que hacer es indicar cuantas veces por el año del proyecto, para lo que en ese año tienen que ser cumplidas las pautas.

La autoridad de la Comisión en la Rendición de cuentas, en su punto 10 se establece una figura que establece tener problemas para el efecto desempeño como es el pago de obligaciones con los proveedores como a los demás que se han establecido en el proyecto tienen que ser cumplidas, por lo que se tienen que ser establecer por un año de cumplir a un sistema basado a largo plazo que permita solventar estos problemas.

Asimismo se establecen disposiciones en su 10 estableciendo obligaciones hacia los integrantes del comité y en especial del señor Presidente.

Espero que el señor Presidente cumpla con cumplir las demás disposiciones.

  
JOSÉ PABLO VILLALBA CERASI  
CABO DE ESTADO